Quito, 07 de agosto de 2019

Señor
Jefferson Daniel Galarza Naranjo
Ciudad

De mi consideración:

Conforme lo dispuesto en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **ECUADORESMIPAIS TENEDORA DE ACCIONES Cia. Ltda.**, en su artículo Vigésimo Séptimo, usted ha sido designado **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de CUATRO años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública suscrita ante el Notario 29 de Quito, Dr. Rolando Falconí Molina, el 10 de julio de 2019, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 01 de agosto de 2019.

Conforme el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, usted reemplazara al Gerente General de la compañía, en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo del mismo.
Conforme el artículo Vigésimo del Estatuto Social, en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo suyo, le reemplazará la persona que designe la Junta General para el efecto.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Ab. Dennis Fletcher L.

Acepto la designación de Presidente de la Compañía "ECUADORESMIPAIS TENEDORA DE ACCIONES Cia. Ltda." Quito, 07 de agosto de 2019.

Jefferson Daniel Galarza Naranjo
C.C. 1718610890

Nº TRAMITE: 52420-0041-19 20/08/19 2:15
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 55398
3894943ZURTXRU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	170295
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13590
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADORESMIPAIS TENEDORA DE ACCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALARZA NARANJO JEFFERSON DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1718610890
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4359 DEL 01/08/2019 NOT. 29 DEL 10/07/2019.- DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103